



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Martes 20 de septiembre de 2011

Mural – Hace Arguelles mala apuesta
Milenio – Ejecutados en Jalisco, de 70 a 593 en 4 años
El Informador – Vendrán 800 mil a los Juegos
El Occidental – México, líder en infidelidad
La Jornada – Pounce influyó las bases para licitar las urnas: Bravo

Dirección de Comunicación

Celebrarán panistas con una carrera

En el marco del 72 Aniversario de la fundación del PAN, el próximo 25 de septiembre se llevará a cabo la Quinta Carrera de 5 Kilómetros que organiza el Instituto de Formación y Capacitación Efraín González Luna, del PAN Jalisco, la cual repartirá una bolsa en premios por más de 28 mil pesos.

"El objetivo es promover el deporte, la actividad física, pero sobre todo la convivencia entre los que habitamos en la ciudad de Guadalajara y un buen motivo es esta carrera; invito a todas las personas mayores de 14 años a participar", indicó el dirigente estatal Miguel Ángel Monraz Ibarra.

El circuito abarcará las colonias Americana y Moderna, la salida será en la sede del Comité Directivo Estatal (CDE) en la calle Vidrio, seguirá por la avenida Enrique Díaz de León - avenida España - avenida Chapultepec - calle Libertad - avenida Enrique Díaz de León - avenida La Paz - calle Bruselas - Vidrio (CDE) Meta.

La quinta edición de esta carrera que este año tiene como lema "Por un Jalisco sano", tiene como objetivo que más gente partici-

pe en este tipo de actividades deportivas y así mejoren su calidad de vida y la de sus familias.

Monraz Ibarra precisó que esta carrera se realiza en el marco del 72 Aniversario de la fundación de Acción Nacional y sigue consolidándose como un circuito atractivo para las personas que corren ya sea de manera profesional o como simple hobby.

La invitación es abierta a hombres y mujeres de 14 años en adelante, la bolsa se repartirá entre las dos ramas: varonil y femenil, con un monto garantizado de 14 mil pesos por cada rama. Además de que se contará con sistema computarizado de cronometraje.

Para mayores informes, en el CDE Estatal del PAN, ubicado en la calle Vidrio 1604, colonia Americana, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas o al teléfono 3915-8000. El costo de la inscripción es de 100 pesos (incluye medalla, playera y un chip). La entrega de paquetes se realizará el sábado 24 de septiembre, de 09:00 a 17:00 horas. **(Rosario Bareño Domínguez)**

Dice que se le hizo fácil dejar Congreso por Las Vegas

Hace Argüelles mala apuesta

► Solicita panista le descuenten los cuatro días que se ausentó

José David Estrada y Francisco de Anda

Al panista Alfredo Argüelles se le complicó la jugada y para salir al quite solicitó que le descuenten los cuatro días que se ausentó del

Congreso de Jalisco.

"Asumo lo que me toca, es algo que me pasó, lo tenía planeado desde hace mucho, se me hizo fácil, reconozco que estubo mal y por eso estoy pidiendo el descuento", afirmó en entrevista radiofónica.

MURAL publicó ayer que Argüelles, aspirante a la Alcaldía tapatía, estuvo la noche del miércoles 14 de septiembre en Las Vegas, acompañado por sus compadres Ricardo Ríos Bojórquez, regidor del PAN en Guadalajara, y Luis Octavio Pérez Pozos, ex secretario general del Congreso.

En su ausencia, en el Congreso faltó un voto para separar del cargo al Auditor Alonso Godoy, acusado de recibir pagos irregulares por 9.8 millones de pesos.

Ayer, el panista ofreció una rueda de prensa para responder a los señalamientos del presidente de la Mesa Directiva, Gustavo Macías, quien afirmó que el viaje afectaba la imagen de los legisladores.

"Leí hace unos minutos una declaración de mi compañero, el diputado Gustavo Macías, quien decía que este tipo de cosas afecta no sólo a un diputado sino a todo el Congreso, parece que es una pequeña forma de resarcir por lo menos en lo que tiene que ver al erario público, es por un motivo personal no por algo de trabajo", explicó Argüelles.



► Alfredo Argüelles

Al viaje a Las Vegas hay que

COBERTURA

► Siga detalles del caso.

MURAL.COM

sumar tres semanas que tomó el legislador en mayo para irse de luna de miel.

El diputado, señalado como responsable de autorizar pagos de 10 millones de pesos a imprentas fantasma durante la 58 Legislatura, reconoció que Las Vegas ejerce una atracción extraña.

"No sé, es como un imán, se convierte en un lugar (...) se pone de moda, a muchos compañeros les gusta ir", admitió el panista.

Antes de la conferencia de Argüelles, Macías había manifestado que su compañero tenía que explicar el viaje.

"En las intervenciones que he tenido como presidente de la Cámara he pedido que haya esa prudencia, esa humildad de parte de los legisladores y que con nuestras actitudes y nuestro trabajo podamos ir recuperando la imagen de los legisladores ante la sociedad, pero seguramente este tema en nada abona a eso que le estamos pidiendo al resto de los diputados".

El regidor Jorge Salinas, ex

jefe de Argüelles en la 58 Legislatura y compañero de Ricardo Ríos, en el Ayuntamiento tapatío, también reprobó el hecho.

"Los panistas necesitamos revisarnos más al interior y si ha habido fallas y cometido errores, creo que no está el horno para bollos", comentó Salinas.

El dirigente estatal del PAN, Miguel Monraz, aseguró que Argüelles no es responsable de que el Congreso no haya separado al Auditor.

"Los que permitieron que se quedara el Auditor fueron los del PRI", dijo.

Sobre el viaje sostuvo que es un asunto personal, que deberá analizarse al interior del partido.



Levanta polémica



Laura Rojas

Lamentables los #DiputadosLocalesPAN en Jalisco Alfredo Argüelles y Héctor Álvarez por quienes el Auditor Superior no pudo ser destituido.

Laura Rojas

Coordinadora nacional de legisladores locales del PAN



rcop7 @grillando @

arguelles12 / una burla el partido dl cambio, hasta cuando veremos este tipo d oportunistas q viven d la politica?

César Ornelas

Académico e investigador jurídico



Alfredo Larrazábal

Alfredo el "Larry" Argüelles... cunde el ejemplo Larrazábal.

Comentarios hechos por ciberlectores

Dice que no sabía de votación sobre auditor

Legislador pide que le descuenten días que estuvo en Las Vegas

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

El diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) Alfredo Argüelles Basave admitió que estuvo unos días en Las Vegas, aunque afirmó que no sabía que se discutiría una propuesta en el pleno del Congreso del Estado para separar de su cargo al auditor superior Alonso Godoy Pelayo. Aseguró que ya solicitó a la administración del Congreso del Estado que le descuenten de su salario los días que estuvo fuera del país, del 13 al 17 de septiembre.

Argüelles Basave dijo que él adquirió los boletos de avión desde abril y, aunque antes de viajar sabía que se sometería a votación el dictamen que envió la Comisión de Responsabilidades, para que se presentara una denuncia penal por la entrega de 9.8 millones de pesos adicionales al salario del auditor, indicó que no sabía que además la diputada priista Rocío Corona Nakamura presentaría una propuesta para que el funcionario fuera separado de su cargo.

En la sesión del 13 de agosto pasado, faltó un voto para que el auditor fuera separado de su cargo, ya que el PAN, junto con la diputada Rocío

Corona y el legislador del Partido Verde Felipe de Jesús Hernández votaron a favor. Sin embargo, el PRI, el perredista Raúl Vargas y el panista Héctor Álvarez lo hicieron en contra. En cambio, el dictamen de la Comisión de Responsabilidades fue aprobado por todos los legisladores que asistieron a la sesión.

Alfredo Argüelles, quien pidió por escrito que le justificaran su inasistencia "por causas personales", aseguró que se arrepiente de no haber pedido previamente que se le descontaran los días.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Gustavo Macías Zambrano, dijo que no sólo debe evaluarse la inasistencia de su compañero de bancada por una causa que no se justifica, sino también por el tema que se abordaría. Macías Zambrano admitió que las reglas para enviar justificantes de inasistencia a las sesiones de comisiones y pleno son muy laxas, pues no es necesario adjuntar comprobantes. Por ello, consideró que debe acelerarse la aprobación de la reforma propuesta por las diputadas priistas Elisa Ayón Hernández y Ana Bertha Guzmán, para exigir que los diputados comprueben las causas de su ausencia. ■■

Descarta sanción por parte del PAN

Argüelles pretende subsanar paseo a Las Vegas con descuento de salario

El diputado asegura que no pudo cambiar la fecha del viaje porque tenía reservaciones desde abril pasado

El diputado del PAN, Alfredo Argüelles Basave, reconoció que realizó un viaje a Las Vegas del 13 al 17 de septiembre, lo que le impidió estar en la sesión plenaria del Poder Legislativo que se llevó a cabo el martes 13, en la cual se discutió el dictamen de la Comisión de Responsabilidades que determinó que sea la Procuraduría del Estado la que investigue presuntas irregularidades cometidas en la pasada Legislatura.

El legislador panista calificó como "un error" justificar su ausencia el pasado martes, cuando no estaba realizando actividades legislativas; para subsanarlo, solicitará a la Secretaría General del Congreso que le descuente cinco días de su salario.

"Presenté un justificante por motivos personales. Presentaré un memorándum al secretario general del Congreso (Manuel Correa Ceseña) para que me rebaje la nómina de la segunda quincena de este mes de septiembre, y qué más les digo, lo tenía planeado, me fui, estuve allá, fue personal, aproveche el puente. Cuando compré los boletos no sabía que habría sesión, así fue, ni hablar", dijo el panista.

Además, descartó que la dirigencia estatal del PAN emprenda una acción de amonestación, pues asegura que su coordinador parlamentario, José María Martínez, estaba enterado del viaje que tenía programado.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva, Gustavo Macías, declaró que por detalles como éste se afecta la imagen no sólo de un diputado, sino de todo el Congreso.

Argüelles Basave descartó que su ausencia fuera premeditada para no abordar el polémico tema del auditor — se le ha señalado de que tiene conocimiento de los recursos extraordinarios que se le otorgaron al titular de la Auditoría, Alonso Godoy Pelayo—; sin embargo, el ex secretario del Congreso y actual legislador refirió que su coordinador no le informó que la fracción del PAN propondría modificar el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

"No le di la trascendencia (a mi ausencia), si hubiera sabido que el voto iría en un sentido diferente, y que mi voto fuera necesario, tengan por seguro que me que-

do con mi fracción, como lo he hecho en otros casos del auditor, que he votado con mi fracción", señaló.

Aseveró que en Las Vegas, en el casino al que acudió, se encontró a empresarios y funcionarios de diferentes niveles y partidos políticos, aunque se negó a dar a conocer los nombres.

"Pudo ser cualquier persona (la que distribuyera su foto en Las Vegas), tampoco estoy paranoico para creer que me están siguiendo, alguien aprovechó el momento".

“ Pido que se me haga el descuento correspondiente al día que hubo sesión y de los otros que no acudí al Congreso ”

Alfredo Argüelles, diputado local del PAN.

La defensa del Legislativo la lleva el Jurídico, pero contrataron un despacho

Corte decide hoy si hubo desacato de diputados

- Para este día está programada la audiencia por las quejas interpuestas

- Congreso local argumenta que no estuvo bien hecha la notificación de la SCJN

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Íñiguez

Hoy se llevará a cabo la audiencia para desahogar las quejas que presentaron los poderes Ejecutivo y Judicial en contra del Congreso del Estado de Jalisco, para determinar si los diputados incurrieron en desacato de las suspensiones que había concedido la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Así lo dio a conocer en entrevista el presidente de la Mesa Directiva, Gustavo Macías Zambrano, quien explicó que la defensa legal del Legislativo la lleva el Jurídico,



CORTESÍA CONGRESO DEL ESTADO

Legisladores esperan la resolución por nombrar a los nuevos magistrados.

aunque se contrató un despacho en la Ciudad de México, para que se reciban ahí las notificaciones. De lo contrario, se les informaría en estrados.

El Congreso local nombró el 23 de agosto pasado a siete magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, tres de ellos para suplir a igual número de magistrados en edad de retiro, y cuatro por una ampliación STJE.

Ese mismo día, fueron notificados por la SCJN de las suspensiones que concedió, ante las controversias constitucionales promovidas por los poderes Judicial y Ejecutivo.

El presidente de la Mesa Directiva dijo que el argumento que expondrán es que "no estuvo bien hecha la notificación, porque no se siguieron las formalidades que se siguen en cualquier juicio".

Agregó que han recibido más de diez notificaciones de la Corte y sólo esa se hizo ante Oficialía de Partes; el resto se entregó en la oficina de la presidencia del Poder Legislativo.

Gustavo Macías dijo que la responsabilidad no debe ser sólo de él, sino que espera que sea "común entre todos los legisladores, porque yo no me enteré de esta situación. Nosotros insistimos que no hubo ninguna intención de violación ni tampoco una violación de la suspensión".

Tanto el Poder Judicial como el Ejecutivo presentaron una queja, ya que consideran que los diputados incurrieron en desacato, pues la notificación llegó antes de que se concretaran los nombramientos.

La controversia del Poder Judicial es porque los tres magistrados en edad de retiro aún siguen en el cargo, luego de que no ha concluido el amparo ni la otra controversia constitucional que habían promovido porque no están de acuerdo con el haber de retiro aprobado por los diputados.

Por su parte, el gobierno del estado interpuso la controversia por la ampliación del Supremo Tribunal, al considerar que no se justifica, pues no fue una solicitud del Poder Judicial.

Macías Zambrano aclaró ayer que la resolución de la queja no es sobre el fondo del asunto, sino solamente sobre la notificación de la suspensión. ■M

Auditor señala cuenta en IXE, pero no pagos a su suegro

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iñiguez

El auditor superior Alonso Godoy Pelayo entregó un segundo pliego de observaciones a la cuenta pública del Congreso del Estado de 2009, en el que señala como anomalía la falta de registro de la cuenta que abrieron en IXE, pero no menciona el pago que se hizo de ahí a su suegro, Alfredo Vargas Padilla, por cinco millones de pesos.

En la revisión financiera y sobre nómina tampoco hace referencia a los 6.5 millones de pesos que le fueron pagados a él en 2009, adicionales a su sueldo.

Entre las anomalías más importantes que menciona está el sobregiro en el presupuesto de más de 82.9 millones de pesos, así como una diferencia de 44 millones entre los recursos que les entregó la Secretaría de Finanzas y los reportados por los diputados. En total, se hacen señalamientos por 141 millones.

Algunas anomalías son por pagos a personal que no está en nómina o por encima de su salario, pagos sin pólizas o respaldos y entrega a empresas sin comprobantes. ■ M

■ Entregaron cemento y lámina en Vallarta, sostienen ante el IEPC PRI Jalisco denuncia a 4 panistas por actos anticipados y desvío de recursos

■ JUAN CARLOS G. PARTIDA

El PRI Jalisco presentó una denuncia ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) contra los diputados panistas Abraham González Uyeda y Ramón Demetrio Guerrero Martínez, el regidor blanquiazul en Puerto Vallarta Julio Santana Hernández y el asesor del gobernador Emilio González Márquez, el también panista José Antonio

Muñoz Serrano, por la entrega de materiales de construcción (sacos de cemento y láminas acanaladas) que configura el desvío de recursos públicos a través de actos anticipados de campaña en el municipio de Puerto Vallarta.

A través de la entrega de vales otorgados por personas vestidas con ropa que las identificaba con el PAN, en un acto el pasado 8 de septiembre en la colonia El Calvario, los asistentes a la pre-

sentación pública de Guerrero Martínez como aspirante panista a la candidatura para alcalde vallartense, recogían sacos de cemento o atados de lámina acanalada que se transportaban en varios camiones con plataforma vigilados por personal de la Secretaría de Vialidad.

"Se les pedía la credencial de elector a cada uno de los beneficiarios y se les entregaban vales con la fotografía del diputado local de ese distrito (Guerrero Martínez), haciendo la entrega de los vales para que fueran canjeados por el material", denunció Rafael González Pimienta, líder estatal del PRI, quien afirmó que además de fotografiar y videografiar el evento y las pruebas, también se pidió la presencia de un notario para que certificar los hechos.

Consideró que se trata de un acto anticipado de campaña debido a que González Uyeda dijo en su discurso que Guerrero Martínez era el próximo alcalde de Puerto Vallarta, lo que se agrava con el hecho del reparto de material de construcción.

"Hay un desvío de recursos públicos para una actividad de tipo político y vamos a presentar ante el IEPC esta denuncia para efectos que sea el Instituto quien califique, haga las investigaciones del caso y de esa manera pueda proceder jurídicamente lo que el Instituto considere. y si a nosotros no nos satisface la opinión del Instituto buscaremos las instancias del Tribunal Electoral", advirtió González Pimienta.

Recordó que lo mismo sucedió en Encarnación de Díaz, a donde también llegaron tráileres de cemento y fueron descargados en bodegas propiedad de un ex candidato a la presidencia muni-

cipal, y luego "fue la acción del gobierno del estado de ir en cada uno de los municipios bajando las despensas que entrega el DIF, la mitad en las oficinas de los DIF y la otra mitad invariablemente en domicilios de destacados panistas en cada uno de los municipios".

Sin embargo, explicó, es hasta ahora en Puerto Vallarta que se cuenta con todos los elementos documentales, gráficos, testimoniales y notariados, para hacer una denuncia en forma que debe progresar para que sean castigados los responsables y evitar así que continúe el intento del "gobierno del estado" por realizar "una elección de estado".

"Creemos que está debidamente configurado todo el proceso para que el IEPC proceda. Nosotros no tenemos miedo ni flojera a ninguno de los aspirantes del PAN, los nuestros todos son mejores que los de ellos. Lo que no queremos es el cinismo y el uso de los recursos públicos a favor de ninguno de los candidatos", dijo por último el líder tricolor en Jalisco.

Denuncia PRI que se favorece a aspirante panista

Acusan desvíos

► Señalan promoción de Ramón Guerrero en Puerto Vallarta con programa social

Francisco de Anda



ASÍ LO DIJO

“Se les pedía la credencial de elector a cada uno de los beneficiarios y se les entregaban vales con la fotografía del diputado local”.

Rafael González Pimienta
Presidente estatal del PRI

El PRI presentó ayer ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) una denuncia en contra del Poder Ejecutivo del Estado y diputados locales panistas por la presunta utilización de recursos de programas sociales a favor del aspirante panista a la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Ramón Guerrero.

Lo anterior lo dio a conocer el presidente del tricolor en Jalisco, Rafael González Pimienta, quien detalló que el pasado 8 de septiembre el coordinador de Políticas Públicas, José Antonio Muñoz Serrano, acompañó al diputado local Abraham González Uyeda y al propio Guerrero para entregar cemento y lámina acanalada en el Municipio costero.

“En esta entrega se les pedía, con personal del PAN que está identificado en las fotografías, se les pedía la credencial de elector a cada uno de los beneficiarios y se les entregaban vales con la fotografía del diputado local de ese distrito (Ramón Guerrero), para que fueran canjeados por el material”, explicó el priista.

“Nosotros, al hacer el análisis jurídico, consideramos que hay un desvío de recursos públicos para una actividad de tipo político y vamos a presentar ante el IEPC esta denuncia”.

González Pimienta advirtió que si el PRI no queda satisfecho con la resolución que dé el organismo, recurrirá al tribunal.

El dirigente priista mostró fotografías de los cargamentos de material que presuntamente entregó el Ejecutivo estatal en la zona de El Pitillal, y un video de un supuesto mitin en apoyo al también legislador local, Ramón Guerrero.

Declaró que una situación similar sucedió en Encarnación de Díaz, a donde arribaron tráileres de cemento, que fueron descargados en bodegas propiedad de un ex candidato panista a la Presidencia Municipal por esa localidad.

A lo anterior, dijo el líder priista, se suma el hecho de que el Poder Ejecutivo lleva despensas a los Municipios y la mitad de éstas

es entregada en los DIF locales y el resto en domicilios particulares de destacados panistas.

“Lo que buscará el Gobierno del Estado es que el PRI no gane la elección en el 2012 y piensan que de esa manera lo van a lograr”, acusó González Pimienta.

González Uyeda aclaró que su presencia y la de Guerrero fue para verificar que dichos apoyos se apeguen a la ley y a las reglas de operación de los programas.

Dijo que sí se le solicitó identificación a los beneficiarios, pero no necesariamente la credencial de elector, y con el propósito de identificar a las personas que recibirían el apoyo, no con alguna intención electoral.

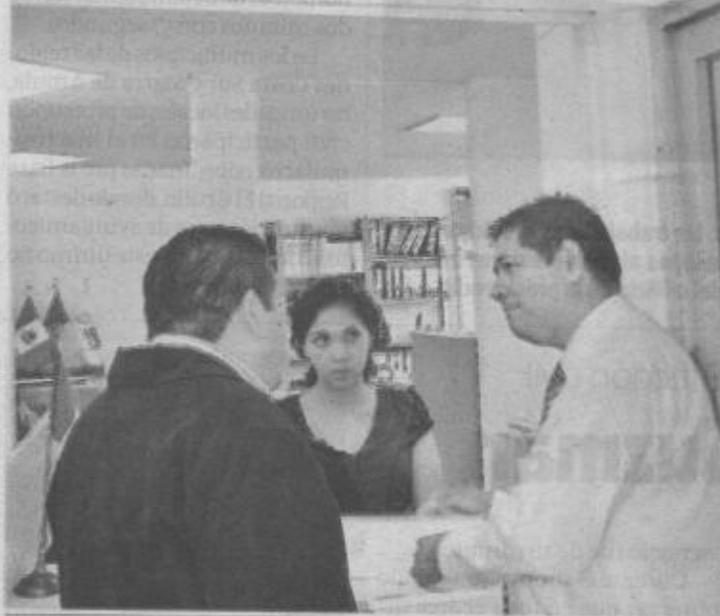
“Entiendo que el PRI no entiende de estas cosas, porque normalmente lo hacen a través de sus corporativos, pero en el PAN funcionamos con el barrio, con la gente de la colonia y ellos mismos se ponen de acuerdo”, comentó el legislador.

“Cuando se regentean los programas al estilo del PRI, no generan beneficios y obviamente se piensa que todo mundo tiene que actuar de la misma manera”.

CORTESIA PRI



Oficialía de Partes



PRI denuncia a diputados del PAN

Representantes del Partido Revolucionario Institucional presentaron en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado una denuncia por posibles delitos electorales y uso de programas sociales con fines proselitistas en el municipio de Puerto Vallarta, en contra de los diputados Ramón Demetrio Guerrero Martínez y Abraham González Uyeda, del Partido Acción Nacional, el regidor por el PAN en Puerto Vallarta, Julio Santana Hernández, y contra José Antonio Muñoz Serrano, coordinador del gabinete del gobierno estatal.

Denuncia campañas anticipadas

PRI Jalisco pide a Emilio no opinar sobre urnas electrónicas

El presidente del PRI Jalisco, Rafael González Pimienta, exhortó al titular del Poder Ejecutivo, Emilio González Márquez, a mantenerse al margen de la resolución que tome el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) sobre el tema de la adquisición de urnas electrónicas, y señaló que él está a favor de que se utilice esta tecnología en el próximo proceso electoral, siempre y cuando se privilegien esquemas de transparencia en el método de adquisición.

"El tema de las urnas es una responsabilidad del Instituto y no del Gobierno, el gobernador debe tener más cuidado en sus opiniones y ser respetuoso de las organizaciones responsables de los procesos (electorales). Debe ser el Consejo del Instituto el que determine el uso o no de la urna electrónica y en qué medida y en qué tamaño. Hemos declarado que lo que sea para avanzar lo avalaremos, pero exigimos que sea en un proceso transparente", sentenció.

Por otro lado González Pimienta presentó una denuncia ante el IEPC en contra del Poder Ejecutivo, del coordinador del gabinete de Gobierno del Estado, Antonio Muñoz Serrano, y de los diputados locales Ramón Demetrio Guerrero Martínez y Abraham González Uyeda, a quienes acusa de realizar actos anticipados de campaña.

"Consideramos que hay un desvío de recursos públicos, para una actividad política y vamos a presentar ante el Instituto Electoral esta denuncia para efectos de que sea el Instituto el que haga las investigaciones del caso y pueda proceder jurídicamente lo que el Instituto considere, y si no nos satisface la resolución del organismo electoral, habremos de buscar otras instancias como el Tribunal Electoral".

El presidente del PRI estatal estimó que el Gobierno estatal "está cocinando una elección de Estado".

PRI exige no arriesgar el proceso si no hay certezas y transparencia

■ JUAN CARLOS G. PARTIDA

Son muchas las cosas que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) debe valorar antes de la implementación del sistema de urnas electrónicas para las elecciones del 2012, en especial que se trata de la renovación del gobierno estatal y federal, lo que incrementa la dificultad técnica, consideró el presidente estatal del PRI, Rafael González Pimienta.

“Es un proceso en el que se cambia el gobierno del estado, es una elección concurrente con la presidencia de la república, son muchas las cosas que tiene que valorar técnicamente el IEPC antes de tomar una determinación. Nuestro represen-

tante (en el IEPC) dice que nos brinca cómo se hace el proceso de licitación y adjudicación, las formas”, dijo.

Señaló que aunque avalan y aplauden “todo lo que sea para avanzar”, el PRI no quiere exponer un proceso electoral concurrente y por ello insistió en incorporar de forma gradual “este sistema novedoso”.

“También exigiremos que sea de manera muy transparente y que le den la garantía que requiere el proceso electoral para los partidos políticos. Este proceso de las urnas no empezó como debiera, tuvo un primer tropiezo que debe valorar muy bien el Consejo General del IEPC antes de tomar una resolución”, agregó.

Cuestionó el ánimo de “estar metiéndose en cosas que no le corresponden” del gobernador Emilio González Márquez, quien por su parte ha declarado estar a favor de que la elección con urnas electrónicas se realice el año entrante y su disposición a que exista el recurso necesario para así hacerlo.

Por otra parte González Pimienta dijo que en el tema del auditor Alonso Godoy Pelayo, a pesar de la votación de priistas que lo salvó de la destitución en la más reciente sesión parlamentaria, “quien no quiere que se vaya es el gobierno estatal”.

“Nosotros ya definimos que si hay alguna responsabilidad se actúe en consecuencia, pero es ahí donde está la traba”, ultimó.

IEPC sustenta viabilidad de la elección digital en su propio *dossier* informativo

A FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO CITAN SU REPORTE DE LAS ELECCIONES DE PRUEBA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

INDEPENDENCIA

OBJETIVIDAD

CERTEZA



IEPC
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JALISCO

IMPARCIALIDAD

LEGALIDAD

EQUIDAD



PALOMA ROBLES

Pese a que no existe el proyecto ejecutivo para llevar a cabo la elección de 2012 con urnas electrónicas, según informó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), en respuesta a una solicitud de transparencia que hizo este diario, el organismo tiene un comparativo de gastos en el que se detalla que el costo posible de una urna es de 21 mil 463 pesos, y cuya inversión de 193 millones de pesos —para la compra de nueve mil urnas— es recuperable en un periodo superior a los cinco años, pues se contempla una inversión promedio en cada periodo electoral de 23 millones de pesos.

El IEPC reconoció que no tiene un proyecto ejecutivo que avale la compra de 10 mil 400

urnas electrónicas pues, “acorde a la información proporcionada por la Secretaría Técnica de Comisiones de este organismo electoral, se hace de su conocimiento que nos encontramos imposibilitados materialmente para proporcionar la información que usted solicita, toda vez que la misma no existe”, según se lee en la contestación a la solicitud 01422811 de Infomex en la que se solicitaba copia del proyecto ejecutivo para la implementación de las urnas electrónicas.

Lo anterior contrasta con el *dossier* informativo del proyecto de urna electrónica elaborado por el propio Instituto y en el que a manera informativa se hace un recuento del proyecto, desde sus antecedentes de 2006, pasando por el marco legal del voto electrónico y los lineamientos para la votación digital en los procesos electorales de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías.

En ese documento —del cual *La Jornada Jalisco* obtuvo una copia— se habla de los beneficios en la implementación de la urna, entre ellos se menciona como primer argumento la disminución de los costos de la elección.

En dicho apartado reconocen que “los costos del voto electrónico son más elevados respecto al voto tradicional, pues toda la implementación de nuevas tecnologías implica un costo superior respecto a la anterior por motivos diversos (...) una vez superados los escollos iniciales, la dinámica de reutilización de los sistemas de votación electrónica significaría una reducción de los costos totales en los subsecuentes procesos electorales”, refiere el texto.

En una tabla comparativa se expone que, considerando una compra, en 2011, de nueve mil urnas con un costo unitario de 21 mil 463 pesos, ésta tendría un valor total de 193 millones

■ Foto Héctor Jesús Hernández

167 mil pesos. A dichas urnas se les aplicaría un presupuesto de cinco millones 795 mil pesos "para mantenimiento general y en bodega" que daría un total de inversión de 198 millones 962 mil pesos.

Para 2012 la inversión en material electoral apenas sería de cuatro millones 387 mil pesos

que se aplicarían a mantenimiento. En comparación, para el mismo periodo, el IEPC estima una inversión de 70 millones de pesos llevando a cabo una elección tradicional: 24 millones de pesos en documentación electoral tradicional; 38 millones de pesos en material y ocho millones de pesos para el Prep.

La tabla comparativa se brinca de 2012 a 2015 —fecha de la siguiente elección intermedia— y ahí contemplan la compra de 765 urnas más, por un precio de 16 mil 419 pesos, además del pago de 6 millones 287 mil pesos de mantenimiento de los aparatos viejos. Sumando así un total de 22 millones 706 mil pesos.

En contraste, para dicho proceso, el IEPC calculó que, utilizar la urna tradicional tendría un costo de 86 millones de pesos.

En dicha tabla, en cada periodo de elección (trianual) el IEPC suma la compra de 765 urnas más, pues calculan que se amplía el padrón electoral. La inversión promedio en cada proceso electoral es de 23 millones a 24 millones de pesos, incluido mantenimiento.

Por otra parte, el documento también detalla todas las especificaciones del modelo de sistema electrónico elaborado por la dirección informática de IEPC y se

hace el recuento de las elecciones ordinarias de Tuxcueca así como de las extraordinarias de los municipios antes mencionados. Ahí se recuperan los resultados de aceptación ciudadana del voto electrónico de dichos procesos electorales. También detalla la

utilización de la urna electrónica en elecciones internas de partidos y encuestas.

La única conclusión del documento que habla sobre implementar la urna de manera total en Jalisco señala que esto "conllevará un paso trascendental en

la historia electoral no sólo en el estado, sino en todo el país, en la importante tarea de consolidar la democracia", el texto alude a la inmediatez de los resultados, la transparencia, la simplicidad del sistema así como el ahorro en tiempo para la capacitación.



■ Foto Héctor Jesús Hernández

Empresa Pounce Consulting dictó línea en licitación de urnas, señala consejero

EL GOBERNADOR PROMUEVE QUE SE BENEFICIE A ESTA COMPAÑÍA, AFIRMA BRAVO AGUILAR

RAÚL TORRES

El consejero electoral Nauhcaztzin Bravo Aguilar reveló la existencia de un documento firmado por la empresa Pounce Consulting, fechado y entregado al IEPCJ antes de que se abriera la convocatoria para la licitación de las 10 mil 400 urnas electrónicas que serían utilizadas el proceso electoral de 2012, y que presuntamente fue utilizado por el propio instituto para elaborar las bases de dicha licitación.

"Dicho documento sirvió de base a la Dirección de Informática del IEPCJ para la elaboración de un cronograma para la elaboración de las bases de licitación pública en el proceso de licitación para la adquisición de 10 mil 400 urnas electrónicas", sostiene Bravo Aguilar en un comunicado.

*HACEN PERDEDIZA UNA
VIDEOGRABACIÓN DE
LA REUNIÓN EN LA QUE
PONCE CONSULTING
MANIFESTÓ HABER
TENIDO UN TRATO
PRIVILEGIADO Y DICTÓ
CONDICIONES PARA
ENTRAR EN LA LICITACIÓN*

El consejero explica que la empresa condiciona la entrega de las urnas electrónicas a que "la orden de compra y el primer anticipo fuesen recibidos por Pounce Consulting el 30 de agosto de 2011. Y aprobación de diseño recibida a más tardar el 30 de agosto sin cambios en el listado de materiales que conforman la urna".

Además, Bravo Aguilar sostiene que es el titular del Ejecutivo estatal, Emilio González Márquez, quien ha promovido que se beneficie a Pounce Consulting en la compra de las urnas, por lo que exigió que antes de que se lleve a cabo una licitación directa, se esclarezcan las presuntas irregularidades en el proceso de licitación, declarado desierto el pasado 8 de septiembre.

"La empresa que se perfila como beneficiaria (de la probable adjudicación directa) es nuevamente Pounce Consulting", señala en el comunicado y cuestiona, además, la forma en que ésta llegó a involucrarse en el proceso de licitación y la manera en que el Ejecutivo otorgó los recursos para la adquisición de las urnas.

"Derivado de las reuniones celebradas con Cadelec y CANIETI (sugeridas por el gobernador en enero de este año) sólo una empresa recibió un trato privilegiado por parte del IEPCJ: Pounce Consulting (...). Por otra parte, en razón del veto al presupuesto de egresos 2011 por parte del Ejecutivo estatal, recurso del que depende el IEPCJ ha sido

otorgado por el mismo ejerciendo una facultad discrecional para la ampliación del presupuesto de egresos del IEPCJ en 2010".

Y abunda: "el titular del Ejecutivo estatal es quien aproxima a Pounce Consulting al IEPCJ a través de las reuniones con Cadelec y CANIETI; es el titular del Ejecutivo estatal el que provee los recursos para contratarla en virtud del escenario del veto al presupuesto de egresos 2011, y ahora es el principal promotor para que se realice la compra de las 10 mil 400 urnas a Pounce Consulting", señala.

El funcionario electoral aseguró que desde el 15 de septiembre pasado, a través del oficio 110/CE/2011, requirió una copia del video con el que se documentó la última reunión con el representante de Pounce, Lorenzo Ponce Arce, quien también

Bravo Aguilar pidió ahí un trato privilegiado para su empresa— y hasta la fecha no ha recibido respuesta.

"Si se confirma la desaparición de la videograbación de la reunión celebrada el 1 de agosto del presente año, en la que Pounce Consulting manifestó haber tenido un trato privilegiado y dictó condiciones para su participación en la licitación pública, se estaría ante un acto

ilegal en sí mismo, originario de responsabilidad penal y administrativa para quien lo haya cometido, y gravemente lesivo para la autoridad electoral", señala el

comunicado.

Finalmente, demandó hacer pública esa grabación o proceder contra él o los responsables de su desaparición, pidió que se

esclarezcan las presuntas irregularidades en el proceso de licitación y se manifestó en contra de una adjudicación directa de las urnas.



■ Foto Arturo Campos Cedillo

Arguyen cambio de opinión por casino

José David Estrada
y Eric Sepúlveda

El regidor priista Eduardo Almaguer, quien firmó la anuencia para la instalación del Casino Capri, afirmó que si el Alcalde Aristóteles Sandoval le delegó dichas facultades en octubre pasado, fue porque entonces el Municipio no estaba en contra de la apertura de los centros de apuesta.

“(Influyó) la opinión de la gente a través de los medios de comunicación, los propios vecinos comenzaron a inconformarse con la instalación de estos lugares. Todo este debate generó que cambiara la opinión del Ayuntamiento al respecto”, comentó Almaguer.

El edil blanquiazul, Jorge Salinas Osornio, dijo que el oficio delegatorio que le firmó a Almaguer es ilegal, pues los regidores carecen de facultades ejecutivas.

“El primer punto es una mentira que quedaría en la anécdota, pero en segundo hay un acto ilegal porque la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal es muy clara cuando dice que las comisiones edilicias no pueden tener facultades ejecutivas y aquí se le están entregando”.

En tanto, el Primer Edil de Guadalajara minimizó el haber instruido a Almaguer para emitir la opinión del Municipio sobre la apertura del Capri.

“Es opinión, así como solicito opinión para todos los programas (...) el Alcalde debe estar en conocimiento de todo lo que sucede en su entorno, fue opinión, nunca emití algún tipo de autorización”, afirmó.

Sin embargo, reconoció que sólo una opinión es lo que la Secretaría de Gobernación necesita del Municipio para proceder con los permisos.

Destraban crédito

► Beneficiarán obras al norte del Municipio, a Protección Civil y la Cruz Verde

Paulina Martínez

Al obtener el registro ante la Federación del crédito por mil millones de pesos, el Ayuntamiento de Zapopan buscará 580 contratos de obras que beneficiarán a colonias de 10 zonas de alta marginalidad.

La zona norte del Municipio, principalmente, será favorecida con la ampliación de vialidades, construcción de seis guarderías, obras de pavimentación, drenaje, alumbrado público y áreas de convivencia pública, así como la instalación de un biblioparque en la Colonia Tabachines.

Mario Alberto Bueno Trujillo, director de Obras Públicas de Zapopan, informó que los centros de cuidado infantil estarán en colonias como Miramar, Mesa Colorada, Tesislán y El Colli.

Otros trabajos financiados con el crédito, detalló el funcionario municipal, serán la ampliación del Camino Viejo a Tesislán, desde el poblado de Tesislán hasta la Preparatoria 7; Avenida Aviación, en el tramo que comprende de Mariano Otero al Estadio Ornilife, y la construcción del Circuito Panamericano y de la Avenida Caoba, que será paralela a Periférico, de la Carretera a Saltillo hasta el entronque a Las Cañadas.

Bueno Trujillo resaltó que la construcción del Circuito Panamericano —sobre la Prolongación de Avenida Laureles— se inició con recursos del Fondo Metropolitano, por lo que el dinero del crédito será utilizado para su conclusión.

El director de Obras Públicas añadió que con el empréstito se edificará la nueva sede de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, además de la Cruz Verde Norte.

“Toda esta obra pública es con contenido social, viene en esa situación de darle esa infraestructura básica que no tienen muchas colonias”, reiteró Bueno Trujillo.

“En un análisis de diagnóstico que se hizo al inicio de esta Administración, ronda por ahí de los 35 mil millones de pesos el atraso (en infraestructura) faltándole agua potable, faltándole drenaje, banquetas, guarniciones, vialidades, espacios públicos, guarderías



ASÍ LO DIJO

“Ya está el crédito registrado (ante la SHCP), las obras que se van a hacer es lo único que importa”.

Héctor Vielma Ordóñez
Alcalde de Zapopan

y una serie de equipamientos institucionales”.

Para dotar de agua a colonias sin el líquido, comentó Bueno Trujillo, se licitará la compra de un tanque de 25 mil litros que se colocará en El Centinela y servirá para abastecer la zona de Mesa Colorada y El Vergel.

Sin aportar la fecha exacta, el

Alcalde Héctor Vielma Ordóñez, dijo ayer que el crédito ya estaba registrado, a pesar de que apenas en agosto había amagado con exhibir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) porque no había respondido a la solicitud hecha por el Municipio desde diciembre de 2010.

“A partir de que se registra-

do (el crédito), no amagué con ninguna medida”, aseguró el Presidente Municipal.

El empréstito que será contratado con Banorte fue registrado por la SHCP el 18 de agosto, no obstante fue hasta ayer cuando las autoridades municipales lo dieron a conocer.

“Ya está el crédito registrado, las obras que se van a hacer es lo único que importa”, acotó el Alcalde.

La contratación de crédito quedó inscrita en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de las entidades federativas bajo el folio 344/2001.

De acuerdo con el Ayuntamiento, la institución bancaria con la que se contrató el crédito, ofreció la tasa de interés más baja.

Luz verde

Con el registro del crédito por mil millones de pesos, el Ayuntamiento podrá pagar:

- El edificio de Protección Civil y Bomberos.
- La Cruz Verde Norte.
- La tercera etapa de ampliación de la Avenida Aviación.
- El Circuito Panamericano.
- Seis guarderías.
- Un biblioparque en Tabachines.
- Un circuito de conexión de la Mesa Colorada y Mesa del Ocote.
- Pavimentación en El Colli, El Colli Urbano, El Colli CTM, 12 de Diciembre y Nuevo México.

Culpa a Tatengo por avalúo

► Asegura Alfaro que Hornitos y Arenal fue adquirido en 2009 a un 'precio absurdo'

Melina Gil

El Alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro, culpó a su antecesor, el panista Antonio Tatengo, de afectar el patrimonio municipal al comprar a "un precio absurdo" el predio denominado Hornitos y Arenal.

"El Ayuntamiento anterior compró (en el 2009) ese terreno en un precio absurdo, pero de ahí a que nosotros pudiéramos vender el predio al precio absurdo, hay una gran distancia. Al no tener este Ayuntamiento nada que se le cuestione, se está tratando de buscar un asunto que está muy claro y tiene todo el soporte legal", señaló Alfaro.

"Un perito valuador considera que está más barato el predio de lo que debía haber sido, pero eso no significa que hayamos cometido alguna irregularidad. Nosotros tenemos los peritajes que la ley nos mandata para avalar el proceso".

MURAL publicó ayer que entre la pasada y la actual Administración, el Municipio perdió casi 25 millones de pesos en la adqui-



► El predio Hornitos y Arenal está localizado en las Avenidas López Mateos y Pedro Parra.

sición y desincorporación del predio, según expertos de la Asociación Mexicana de Valuadores.

Para adquirir el terreno en el 2009, se valuó en mil 500 pesos el metro cuadrado, un costo total de 42 millones, pero al efectuar la entrega en permuta un año después, se apreció en 600 pesos el metro cuadrado, es decir, 17 millones por todo.

Alfaro reconoció, ante la disparidad de costos, que la operación se realizó basada sólo en el avalúo del perito Ricardo Eguiarte.

"Poner en entredicho el trabajo de un perito valuador sería, si no tenemos fundamento, equivocado. Puede haber enfoques distintos, los peritos valuadores hacen su trabajo en función de una serie de criterios, (...) sumando

más avalúos podría tener criterios más homogéneos. El problema es la división entre lo legal y lo correcto".

El procedimiento que marca la Ley de Catastro Municipal dicta que basta un avalúo para completar la traslación de una propiedad municipal.

"La única instancia que tiene facultades para enajenar un bien del dominio público es el Pleno del Ayuntamiento, y hay un acta del Pleno que autorizó (en el 2009) la compra de ese terreno en ese valor (42 millones de pesos)", explicó Alfaro.

"Sólo en el caso de que en el procedimiento para autorizar el valor de compra de ese terreno hubiera alguna observación de la Auditoría Superior del Estado, ésta tendría que establecerlo en el ejercicio de sus facultades".

ASÍ LO DIJO



“El Ayuntamiento anterior compró (en el 2009) ese terreno (Hornitos y Arenal)

en un precio absurdo, pero de ahí a que nosotros pudiéramos vender el predio al precio absurdo, hay una gran distancia”.

Enrique Alfaro
Alcalde de Tlajomulco

AUDIO

Avienta Alfaro culpas.

MURAL.COM

Amplían consulta alfarista

Melina Gil

Un total de 21 mil boletas más se imprimirán para la Consulta Ciudadana de Ratificación de Mandato del Alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro, con lo que casi se igualará el número con la última participación electoral constitucional en el Municipio.

Hasta la semana pasada, el Consejo Consultivo que coordina el proceso había previsto el ejercicio con la distribución de sólo 49 mil boletas.

MURAL publicó el 16 de septiembre que, de acuerdo con los datos del IFE, hasta junio del 2011 en el padrón electoral había 179 mil 859 ciudadanos de Tlajomulco y 167 mil 107 en lista nominal, de manera que el número de boletas sólo dejaría espacio para la participación del 29 por ciento de los electores.

Ayer, el Consejo Consultivo decidió aumentar la impresión hasta alcanzar 70 mil papeletas. De esta manera, cada una de las casillas que se instalarán el domingo 25 de septiembre contará con mil boletas.

“Para realizar la consulta (se tomaron en cuenta) los índices de participación electoral en Tlajomulco, y partiendo del principio que en procesos de esta naturaleza el nivel de participación es inferior al que se registra en elecciones constitucionales”, explicó el Ayuntamiento mediante un comunicado.

“No obstante, el Consejo Consultivo decidió solicitar la impresión de 21 mil boletas más, para alcanzar un total de 70 mil con la finalidad de adecuarse lo más posible a la participación electoral en la última elección del 2009”.

De esta manera, el ejercicio ciudadano crecerá en su cobertura de 29 a 41 por ciento de la población registrada en la lista nominal.

El Ayuntamiento estimó el costo de cada voto en un aproximado de cinco pesos, con lo que la erogación para el evento se fijó en 243 mil pesos. Así, al incrementar 21 mil posibles votantes, el presupuesto del ejercicio aumentaría hasta 350 mil pesos.

La normativa indica en su artículo 414 que para este tipo de ejercicios de consulta ciudadana se instale una casilla por cada cinco secciones electorales, por lo que de acuerdo con este principio deberían instalarse 23 casillas.

No obstante, para la consulta se rebasaría este requerimiento, al instalar 70 casillas en las 116 secciones electorales.



¿Quién creen que fue el más mentado? Claro, Alfredo Argüelles, que tras el viaje a Las Vegas está cada vez más lejos de Hidalgo 400... ¿Quieren apostar?



Alex LealR @grillando esta dentro de la agenda de @arguelles12 checar

las medidas de seguridad en los casinos de Las Vegas para aplicarlas aquí, jaja

Alejandro Leal
Twittero



ulherva7811 @grillando ahora resulta que viajar a las Vegas y apostar,

ya se convirtió en pecado mortal?? Cuestionen a @AristotelesSD y a Almaguer

Ulises Hernández
Politólogo y asesor legislativo



carlosic321 @grillando @arguelles12 animo ni eres el primero ni el ultimo,

todos tenemos derecho a ir a Vegas, pero faltar a la chamba eso no se vale

Carlos Aguilar
Empresario



gabborubio @grillando @arguelles12 @ricardoriosb que vaya y

apueste a su hermana!!! Podrá ser muy su dinero, aun así.

Gabriel Rubio
Físico y profesor



Canekgero @grillando @arguelles12 Miguel va expulsar del PAN

al diputado Larrazabal....perdon Arguelles? No acude a sesión con el tema auditor

Canek Gerardo Romero
Politólogo



dabitprado @grillando al entrar a la página oficial del Congr y

buscar iniciativas de @Arguelles12 dice "No contamos con información en este apartado"

David Prado
Twittero



evlobos @grillando @arguelles12 #semehizofacil ...como niño de

primaria, así de responsables son nuestros diputados

Ernesto Villalobos
Twittero



abevalle @grillando @arguelles12 #semehizofacil ok

no pues esta bien menos mal, ke burla

Abraham E. Valle
Twittero



ckloro @grillando lo peor es que su voto pudo hacer la diferencia en el

caso del auditor #Godoy ¿coincidencia? Y no será descontado de nómina #fail

Edgar V L
Politólogo

la tremenda corte

¿Dónde está Wally? Por la mañana no se apareció en la inauguración del Encuentro Nacional de Teatro hecho por Niños y Niñas, más tarde tampoco se le vio en el macrosimulacro para recordar el temblor de 1985, pero donde sí se le vio al gobernador fue grillando. Por la noche acudió a un acto en el PAN Guadalajara, donde habló de que el partido "debe apostar por sus principios para gobernar y construir una civilización humanista", según reportó Fernando Guzmán por redes sociales.

Hoy sí aparece Pero a diferencia de ayer, hoy sí aparecerá en público el mandatario estatal. A las 12 del día cortará el listón de la base central de los Panamericanos y por la tarde rendirá su informe cuatrimestral. Más tarde, Emilio González Márquez presentará el libro *1,500 obras, 1,200 días*.

Dedo flamígero El que salió ayer a denunciar con cierta estridencia que está en marcha una elección de estado es el líder del PRI Jalisco, Rafael González Pimienta, quien presentó una denuncia contra el

diputado local panista Ramón Demetrio Guerrero porque el 8 de septiembre reparó sacos de cemento y láminas para techo en Puerto Vallarta y a los beneficiados se les pedía su credencial para votar y se les entregaba propaganda con la foto del legislador. Curioso ver al nuevo PRI denunciando las viejas prácticas priistas.

Se le chispoteó Al diputado Alfredo Argüelles, exhibido por su viaje a Las Vegas de la semana pasada, no le quedó más que reconocer que se le chispoteó por no avisar a la secretaría general del congreso de su ausencia para que le descontaran los días. Eso pese a que confesó que había comprado los boletos desde abril. Con ello comprobó su espíritu gandaya, pues de no haberse hecho público el asunto, no habría pedido que le descontaran los días.

Juguetón Argüelles se sumó a la lista de políticos que gustan de ir a gastar dinero a Las Vegas. En la lista se encuentran, al menos, Aristóteles Sandoval, alcalde de Guadalajara; Gloria Judith Rojas, ex diputada del PRI y regidora priista, y Víctor Urrea, ex contralor de Guadalajara. Este escari-

dalito se agrega al que protagonizó junto con varios compañeros de la Legislatura pasada a las afueras de un *table dance* de avenida Vallarta.

¿Porra de lujo? El que salió a echarle porras a la consulta de revocación de mandato a la que se someterá Enrique Alfaro, alcalde por el PRD de Tlajomulco, es el secretario de gobierno, el panista Fernando Guzmán Pérez Peláez. El *secre* dijo que se trata de un "ejercicio democrático interesante" que habrá que observarse. Aunque eso sí, dejó en claro que el gobierno del que forma parte no se sometería a algo similar. Con este apoyo Guzmán le mete más ruido del que ya traía la consulta, pues alimenta las versiones de que Alfaro es el alcalde consentido del gobierno estatal en turno.

Que no, que no Los regidores que publicaron un desplegado para cuestionar la consulta de Alfaro y que éste llamó histéricos porque votaron en el pleno a favor de su realización, hicieron saber ayer que es mentira lo que dice el primer edil de Tlajomulco. Juan Manuel Soto García y Evangelina Vega Pedroza juran y perjuran que no, que votaron en contra. Ahora tendrán que hablar las actas o minutas de cabildo, porque de que alguien miente, alguien miente.

Les valen Durante el simulacro de un sismo en el Palacio Municipal de Zapopan, se exhibieron conductas discriminatorias preocupantes. Según reportó Notisistema, los brigadistas ignoraron y dejaron a su suerte a un irvidente, un hombre con muletas y a uno en silla de ruedas. A la hora del desalojo los dejaron en un lugar que, de haber sido real el sismo, les pudo haber caído encima.

Separados al nacer

Uno vive de hacer de la vida cotidiana una broma, el otro vive cotidianamente suspirando por la candidatura del PAN a la presidencia, cosa que algunos ven como una broma



Mr. Bean Personaje de comedia de la TV británica



Ernesto Cordero Precandidato a la presidencia por el PAN

laresortera

psco.navarrete@mural.com

COMO AQUELLOS CUICOS DE A.T.M.



Tomás y Diego, dos tipos de cuidado

Paul Múndez

Lo que faltaba allá en Las Vegas: una bola de políticos buchones!



Argüelles, un tipo descuidado

Al Capone

★ Ludopolítica

NO VEO LA DIFERENCIA



LAS VEGAS
GONZALEZ

Falcón.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Batallas solitarias



La diputada priista **María del Rocío Corona Nakamura** es una de las pocas funcionarias públicas que desquitan el sueldo y tienen la honradez y la decencia de esforzarse por representar los intereses de los ciudadanos, en un Congreso de Jalisco determinado, en gran medida, por el cinismo, la vulga-

ridad, la ineficiencia, los abusos y la corrupción.

En la sesión del Congreso local del pasado martes 13 de septiembre, sus compañeros de partido que ocupan curules en la Legislatura local la dejaron sola y fue la única que sumada a 15 legisladores del PAN exigió que el auditor superior del Estado, **Alonso Godoy Pelayo**, fuera separado temporalmente de su cargo, hasta en tanto la Pro-

curaduría de Justicia de la entidad investiga quiénes son los responsables de los pagos presumiblemente irregulares que ese funcionario recibió entre 2007 y 2009, por 10.7 millones de pesos.

El PRI sumó votos del PRD y del Partido Verde, además del respaldo del legislador panista **Héctor Álvarez Contreras**, para evitar que la asamblea aprobara la separación temporal de su cargo de Godoy Pelayo.

Corona Nakamura fue también la única priista que exigió la destitución de Godoy Pelayo en la sesión del Congreso local del pasado jueves 7 de julio.

Esa no ha sido la única batalla que Rocío ha enfrentado sola. Veamos sólo algunos ejemplos.

El jueves 4 de febrero del 2010, a cuatro días de asumir su cargo, María del Rocío propu-

so medidas de austeridad en el Congreso del Estado, como la reducción de los salarios de los diputados en un 10 por ciento y eliminar el pago, con cargo al erario, de teléfonos celulares, vehículos y gasolina.

El martes 6 de abril del 2010, Corona Nakamura mostró los recibos que demostraban que ella sí había devuelto al Congreso el 10 por ciento de su salario, algo que ninguno otro diputado local había hecho.

Exhibió los documentos que probaban que también había rechazado el Seguro de Gastos Médicos Mayores, la tarjeta IAVE que permite exentar el pago del peaje en las casetas de las ca-

rrteras de cuota en el País, y su renuncia a los 9 mil pesos mensuales de vales de gasolina.

El jueves 23 de septiembre

del 2010, para moderar los abusos que cometen los funcionarios públicos, que gozan o asignan sueldos escandalosos, la diputada Corona Nakamura propuso que se estableciera una disposición legal para que ningún presunto servidor público ganara más que el Gobernador **Emilio González Márquez**, quien por entonces obtenía 166 mil 195 pesos al mes, 3 mil pesos menos que el Presidente de la República **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.

El jueves 7 de octubre del 2010, Corona Nakamura presentó una iniciativa que proponía despojar del fuero a los diputados locales, con el propósito de que respondieran, sin alguna protección o inmunidad especial, por los delitos que cometieran.

Actualmente, María del Ro-

cío aspira a la candidatura del PRI a la Alcaldía de Guadalajara.

En la encuesta que MURAL publicó los pasados jueves 7 y viernes 8 de julio, ella aparece como la mejor posicionada entre los priistas, con el 13 por ciento de aceptación.

La diputada Corona Nakamura es también la mejor calificada por los ciudadanos, que le otorgan un 7 de aprobación en una escala del 1 al 10.

María del Rocío tiene maestría en Derecho Constitucional y Amparo.

Ha sido cinco veces diputada local. Cuatro veces ha ganado por mayoría en tres diferentes distritos de Guadalajara. También ha sido dos veces regidora en el Ayuntamiento tapatío.

pedromellado@gmail.com



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

Mal en seguridad y agua; bien en conectividad

Ése es el blanco y negro que hoy presentará el gobernador Emilio González Márquez en su informe cuatrimestral.

En materia de seguridad se confirmarán los datos que publicamos en las ediciones de ayer y hoy de **MILENIO JALISCO**. Que en la entidad pasamos del sexto al cuarto lugar en número de denuncias presentadas ante la procuraduría. Eso nos ubica por arriba de los estados mediáticamente más conflictivos como Chihuahua y Nuevo León. Otro dato que nos habla del incremento de la violencia es el alza en las ejecuciones, delito ligado a la delincuencia organizada y que pasó de 70 en 2007, a 593 en 2010. Un incremento del 747 por ciento, según documenta hoy nuestro jefe de información, Miguel Ángel Puértolas, basado en datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Aunque el informe es del gobierno estatal, estos resultados dejan muy mal parados también a los alcaldes de la zona metropolitana, ya que todos los municipios registran un alza en los delitos que en teoría deben inhibir sus policías municipales. Tan sólo Guadalajara, por ejemplo, tiene más del doble de elementos para vigilar la capital que los que tiene la policía estatal para cuidar todo Jalisco. Lo cierto es que las cifras dejan claro que la coordinación policial en los distintos niveles de gobierno quedó en los discursos y afectada negativamente por el hecho de que el gobernador es del PAN y los ediles del PRI.

Preocupante también es la baja en el porcentaje de aguas que se tratan por el poco seguimiento que se da a los presidentes municipales para que cumplan sus compromisos y no paren sus plantas de tratamiento con el pretexto de que es muy cara su operación. Según la nota que publica hoy en esta edición el reportero Agustín del Castillo, en Jalisco se dejó de limpiar agua para 220 mil personas y en lo que va del año han cerrado 35 plantas.

En lo que le fue muy bien al gobierno de Emilio fue en materia de transparencia. En los últimos cuatro meses recibió reconocimientos importantes. El primer lugar como la mejor página de transparencia gubernamental, según la organización Transparencia Política Digital; y del IFAI y del Banco Mundial por la información en línea que proporciona el tablero digital en el que se contienen los 370 proyectos en los que se divide el presupuesto estatal.

Pero, sin duda, el logro más importante es el avance en el proyecto E-Jalisco que ha logrado conectar a 5 mil 300 escuelas y hospitales para entre otras cosas tener acceso a Internet gratuito de banda ancha, cifra que supera a lo logrado en conjunto en el resto del país.

El informe cuatrimestral de hoy podría ser el último de Emilio si es que sigue con la idea de ir por la casi inalcanzable candidatura presidencial del PAN. Por eso habrá también la exaltación de su obra favorita, el Puente Atirantado, al que apostó desde que era alcalde, y que hoy será su telón de fondo para la presentación del libro de la obra pública de su sexenio. ■ M

jaimedbarrera@milenio.com

twitter: @jbarrera4



EN LA MIRA

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

INCONGRUENCIAS PANISTAS

Hace unos días el diputado local panista Héctor Álvarez Contreras fue prácticamente amenazado con expulsarlo del PAN por haber votado en contra de la decisión de la mayoría de su bancada, y es que el acuerdo fue pugar todos por la separación temporal del auditor Superior del Estado, Alonso Godoy.

El legislador calificó entonces como una "iniciativa ilegal" la propuesta de la diputada Rocío Corona Nakamura (del PRI) que se votó en la sesión del pleno y que fue apoyada por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, sin que se alcanzaran los votos necesarios para su aprobación.

Y es que si bien la iniciativa de la diputada del PRI pretendía modificar el dictamen que envió la Comisión de Responsabilidades, tratando de incluir la separación del Auditor Superior del Estado de Jalisco al tiempo que se instruíra al secretario general del Congreso presentar denuncias penales en este caso; la realidad es que clara: No existe la figura jurídica "separación temporal" dentro de la Constitución Política de Jalisco, ni en la Ley de Servidores Públicos, en la Ley de Fiscalización Superior, ni en la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

¿Sabe qué habría pasado de haberse aprobado así?

Lo que en muchos juicios, que ha perdido el Congreso del Estado. Seguramente el auditor se ampararía y entonces no sólo volvería a su cargo, sino que habría que pagarle salarios caídos, vacaciones, aguinaldo, etcétera...

Esto lo constante en el Poder Legislativo, se dan gusto perdiendo juicios, designando magistrados que luego no pueden asumir el cargo o en su caso dando de baja a otros, que luego los demandan y son reinstalados con el pago de todos los salarios que dejaron de percibir.

Por lo tanto, haber votado así traería como consecuencia que esa "suspensión provisional" es una figura jurídica inexistente y por lo tanto "improcedente e ilegal someterlo para su aprobación por el pleno del Congreso", como en su momento lo argumentó el diputado.

Eso no evitó que el acuerdo presentado por la Comisión de Responsabilidades y aprobado por el pleno, en el sentido de presentar una denuncia penal en contra de quien o quienes resulten responsables por la autorización, refrendo y recepción de pagos indebidos hechos al Auditor Superior del Estado y demás funcionarios públicos y ex funcionarios de este Congreso del Estado, quedará firme.

El mismo diputado resaltó que ese "es el camino correcto y legal para encontrar a los verdaderos responsables de los supuestos pagos irregulares al Auditor".

"Es el camino apegado a la legalidad; separaría de manera definitiva al Auditor Superior para que sea sujeto de la investigación y de resultar responsable se aplique lo que conforme a la ley proceda", añadió el legislador.

Sin embargo, hoy su determinación que quizás evitó que nuestros impuestos terminaran otra vez como pago de una mala jurídica, le podría costar salir del PAN.

Lo quieren sancionar por lo que definitivamente es un voto con conciencia, pero además con razonamiento jurídico.

Su voto efectivamente le habría dado el triunfo a su bancada que ese día careció de otro diputado, Alfredo Argüelles Basave, quien simplemente no asistió, justificó su ausencia con un documento y nadie lo cuestionó.

Argüelles Basave, sin embargo, apareció en una fotografía jugando en el casino del Ceasars Palace de las Vegas.

Lo hacía al lado de Luis Octavio Pérez Pozos -que fue su sucesor en la secretaría general del Congreso- altamente cuestionado y al que ligan con la desaparición de documentos al interior del Congreso del Estado. Y los acompañaba a su vez, el regidor por Guadalajara, Ricardo Río Bojórquez.

Sin embargo, de Alfredo Argüelles nadie dice nada, a él no lo quieren sancionar y mucho menos expulsar del PAN. ¿Incongruente no?

Definitivamente la tabla de valores del PAN ha dado la vuelta, como ya se consignaba hace unos días se han olvidado de los principios de sus fundadores y hoy pareciera que se premia al que actúa mal y se castiga al que es congruente con el encargo que tiene.

En fin, ahí está una reflexión que quizás deba ser considerada por los dirigentes del PAN para que recupere esa trayectoria que le caracterizó en los tiempos que parecía ser la eterna oposición y no se convierta en un partido de vividores (...). Usted, por lo pronto, ¿A quién sancionaría? (Comentarios: *Vic_eloccidental@yahoo.com.mx* y twitter: *@vicman666*)

Palestra 20



POR JORGE OCTAVIO NAVARRO (jonas@informador.com.mx / @jonaspalestra)

Emilio deja su sueño y santo remedio

El gobernador de Jalisco quiere ser candidato del PAN a la Presidencia de México.

Esta frase describe una obviedad... tanto insistió Emilio González Márquez en ella, que incluso el asunto se volvió tema de discernimiento en el Instituto Federal Electoral (IFE), a donde llegó una queja por actos anticipados de campaña. Finalmente, le dieron la razón al gobernante de Jalisco y no procedió ninguna sanción.

Pero si el IFE le abre la puerta a Emilio para que pueda convencer a López Dóriga de ejercer su libertad de expresión y proclamar en el noticiero televisivo (nocturno) más visto del país que sí quiere competir por la Presidencia, la realidad le está poniendo trabas mayores. El gobernador jalisciense ha admitido, aunque veladamente, que sus amigos de partido le llevan una pesada ventaja, sobre todo desde que dejaron sus cargos, Santiago Creel como senador, Josefina Vázquez Mota como diputada y Ernesto Cordero Arroyo como secretario de Hacienda.

El discurso valentón de hace unas semanas —“yo gano elecciones, no encuestas”— sufrió de pronto una metamorfosis. Emilio recuerda su compromiso ineludible de estar al frente de su administración mientras pasan los Juegos Panamericanos, pero deja leer entre líneas que eso ya no es un capital explotable, sino todo lo contrario, frente a la carrera desbocada de sus compañeros de partido.

Como en las noches calientes de Guadalajara, cuando el mes de mayo se acaba y en el aire huele a humedad y se anhelan las primeras lluvias, en los mensajes de Emilio González se percibe su retirada.

En este momento ya no tienen importancia las consideraciones sobre si el señor de Lagos de Moreno estaría a la altura de los problemas nacionales de inseguridad y pobreza; ya nadie pierde el tiempo en dibujar un posible enfrentamiento (¿democrático?) entre él y el mayor competidor priista, Enrique Peña Nieto. Lo que se espera de un momento a otro es la salida menos penosa de una carrera presidencial que, desde el principio, para los observadores políticos que evitaron el apasionamiento, se antojó excesiva.

Ya no causa risa el desplante de hace unos días: “A lo mejor declina a mi favor uno de los otros tres”.

Atención. No es que el gobernador de Jalisco no tenga recursos para aspirar a la candidatura presidencial. Aunque se trate de Emilio González, es de sobra conocido un uso de la política mexicana: todos los gobernadores son aspirantes naturales al máximo cargo, sencillamente porque cuentan con un manejo privilegiado de recursos económicos y humanos. Son pocos los competidores que pueden compararse en este renglón.